



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA DE URIBIA**  
Acreditada por el M.E.N, según Resolución Nacional N° . 2627 de 04 de noviembre de 2003,  
Resolución 7011 de 06 de agosto de 2010 y Resolución N° . 001489 del 07 febrero de 2019  
Con reconocimiento Municipal según Res. N° 099 del 23 de febrero de 2018  
DANE. 144847-001129 NIT. 892115268-8



**PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA**

CONTRATO No.	N° IP - IEENSI - 2026032	FECHA DE CONTRATO	22 JUNIO DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL	FECHA DE ACTA	22 JUNIO DE 2026
OBJETO:	ADQUISICION DE LA POLIZA DE MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA LA RECTORA Y EL PAGADOR, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA DE URIBIA.		
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDÍGENA DE URIBIA		
CONTRATISTA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
IDENTIFICACIÓN:	NIT 860.002.400 - 2		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 17.992.800) M/L. IVA INCLUIDO		
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) DIAS		
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026		
FECHA PROYECTADA TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026, PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA CUAL TENDRÁ UNA COBERTURA HASTA LAS 00:00 HORAS DEL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2027		
IMPUTACION PRESUPUESTAL CÓDIGO(S):	2.1.2.02.02.007		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. No:	2025032 DEL 19 DE JUNIO DE 2026		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No:	2025032 DEL 22 DE JUNIO DE 2026		
<b>SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA</b>			
SUPERVISOR	HNA, MARIA CRISTINA BUENO MILLAN (RECTORA)		
INTERVENTOR	NO APLICA		

A los veintidós (22) días del mes de junio de 2026 se reunieron, ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.256,641 de Barrancas Guajira, representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT 860.002.400 - 2 en calidad de LA ASEGURADORA, y HNA, MARIA CRISTINA BUENO MILLAN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. CC. 31.202.923, expedida en Tuluá en calidad de SUPERVISORA del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución del mismo. La Supervisora manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente.

Se acuerda:

Fecha de iniciación: 22 de junio de 2026.

Fecha de terminación: 24 de junio de 2026.

En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución, se puede proceder a la liquidación del contrato

Observaciones: ninguna.

Para constancia se firma en la Institución educativa escuela normal superior indígena de Uribia, Ubicada en el Municipio De Uribí Guajira a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

LA INSTITUCION EDUCATIVA:

POR LA ASEGURADORA:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

HNA, MARIA CRISTINA BUENO MILLAN  
C.C. No. 31.202.923, expedida en Tuluá  
Rectora

ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA  
C.C. N° 152.256,641  
Dirección: Calle 7 No. 6 57 Riohacha Local 101 - 103  
Teléfono: 3006314926  
Email: tributaria@previsora.gov.co

*“Formando Maestros con Calidad e Identidad Cultural”*  
Carrera 8 N° 15-90 Avenida Eduardo Londoño Villegas  
E-mail normalindigenauribia@hotmail.com  
Uribí, La Guajira